

KIYAKUMBAYA S.A.

Av. Amazonas 477 y Roca, Edif. Río Amazonas, oficina 900. Casilla 17-03-0423
Tel.: 256 1808; Fax 250 0295; E-mail: mfalconi@falconipuig.com
Quito, Ecuador

Quito, D.M., 5 de junio de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Roca 660 y Av. Amazonas
Ciudad

**Ref.: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Expediente No. 7772**

De mis consideraciones:

Dra. Cecilia Falconi Pérez, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **KIYAKUMBAYA S.A.**, empresa organizada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, atentamente comparezco y digo:

I

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

BALANCES: Los informes financieros se han realizado bajo normas **NIIF**. La empresa no ha realizado operaciones de negocios en el ejercicio 2018.

DESARROLLO DE NEGOCIOS: Los accionistas han revisado alternativas de fraccionamiento o propiedad horizontal del lote de la compañía, para lo cual se está realizando el análisis y elaboración de los planos de anteproyecto y solicitado a las entidades correspondientes las certificaciones actualizadas de trazado vial, ancho de vía al interior del fraccionamiento, afectación de quebradas, factibilidad de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía e internet, etc.

Se considerará si el fraccionamiento o propiedad horizontal del lote se realiza por cuenta de la compañía o alternativamente se decide la venta del predio.

II

CONCLUSIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

De acuerdo a lo indicado, la Administración informa que la compañía no ha realizado actividad económica ni ha generado obligaciones tributarias. Tampoco ha contraído obligaciones de índole laboral. La Administración de la empresa y sus accionistas analizarán alternativas de emprendimientos relacionados con el objeto social.

Atentamente,



Dra. Cecilia Falconi Pérez
Gerente General